

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11/2.017 5ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO
-----------------------------	---

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 11/2.017 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **MISMO AREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1)** correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **15.450.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General de fecha 27/04/2017, con número **0382017**.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 11/2.017 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al MISMO AREA DE GASTOS Y PERSONAL (CAPITULO 1) que a continuación se transcribe:

APLICACIONES DE PERSONAL (CAPITULO 1)

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIA POSITIVA ALTA	TRANSFERENCIA NEGATIVA BAJA
1500	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL URBANISMO: OFICINA TECNICA	3.500,00	0,00
1532	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO VIAS PUBLICAS	1.600,00	0,00
1630	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO LIMPIEZA VIARIA	1.500,00	0,00
1640	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO CEMENTERIO	1.200,00	0,00
2410	1310202	PERSONAL PROGRAMA INCLUSION SOCIAL 2016	1.600,00	0,00
3230	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO EDUCACION	550,00	0,00
3321	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO BIBLIOTECA	700,00	0,00
3341	1310001	CONC. 2013 OTRAS REM.LABORAL TEMP. ARTES ESC.:BANDA MUSICA	2.200,00	0,00
3400	15001	PRODUCTIVIDAD LABORAL FIJO ADMIN. GRAL.DEPORTES	1.150,00	0,00
1320	120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD	0,00	5.000,00
1320	121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS SEGURIDAD	0,00	9.000,00
TOTAL			14.000,00	14.000,00

AREA DE GASTOS 4

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIA POSITIVA ALTA	TRANSFERENCIA NEGATIVA BAJA
4140	21000	INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO RURAL: ARREGLO CARRILES	1.540,00	0,00
4320	2269906	GASTOS DIV.: CAMPEONATO ESPAÑA AVICULT. COLOMBICUL.CUNICULT	0,00	1.540,00
TOTAL			1.540,00	1.540,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez